

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 13 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe Final Auditoría SIG - Ejecución de Obras

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 con relación al destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión – SIG, correspondiente al proceso de Ejecución de Obras, liderado por la Subdirección General de Infraestructura.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones, No conformidades y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- Identificación de riesgos no contemplados en la “Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”, relacionados con temas de Seguridad en el Trabajo, que deben ser controladas para garantizar la operación segura de todo el personal que hace parte del proceso.
- Documentación propia del proceso que debe ser ajustada o actualizada de acuerdo con el contexto actual del Instituto, en relación con los cambios internos generados para el proceso.
- Falta de conocimiento y manejo de las Políticas ambientales, SST y de Calidad, materializadas en aspectos como desconocimiento de la matriz de riesgos del piso, las políticas ambientales que el IDU aplica y la ubicación de éstas en la Intranet.

A continuación se presenta el detalle de la evaluación realizada:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso	Fecha de corte	Tipo de auditoría
Ejecución de Obras	31 de julio de 2017	SIG

I. OBJETIVO:

Verificar el grado de cumplimiento y/o conformidad del proceso auditado, según los requisitos de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, definidos en la NTC GP 1000:2009, la NTC ISO 9001:2008, la NTC ISO 14001:2004, la NTC OHSAS 18001:2007 y la NTC ISO IEC 27001:2013 respectivamente, asegurando el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales aplicables y propios de la Entidad, como base de la mejora continua del mismo.

II. ALCANCE:

Aplica al proceso de Ejecución de Obras, con base en los requisitos establecidos en la NTC GP 1000:2009, la NTC ISO 9001:2008, la NTC ISO 14001:2004, la NTC OHSAS 18001:2007 y la NTC ISO IEC 27001:2013 y aplicables en los manuales, guías, procedimientos, registros, formatos y demás documentos del proceso que sirvan de criterio evaluable.

Los aspectos verificados comprenden las actividades desarrolladas por el proceso durante el periodo del 1° de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017.

Una vez conocido el proceso y considerando su magnitud, se definieron los parámetros y alcance real donde se privilegian las actividades concatenadas y asociadas al Procedimiento PRC044 "Ejecución de proyectos de construcción de infraestructura vial y espacio público", como herramienta del propio proceso, en cuanto a temas de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información.

III. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: Requisitos de norma definidos en:

- NTC GP 1000:2009,
- NTC ISO 9001:2008,
- NTC ISO 14001:2004,
- NTC OHSAS 18001:2007,
- NTC ISO IEC 27001:2013.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

Documentación perteneciente al proceso auditado:

- Caracterización del proceso CP-EO-01 “Ejecución de obras”
- Procedimiento PRC044 Ejecución de proyectos de construcción de infraestructura vial y espacio público v2.0.pdf
- PRE001 Cruce_de_cuentas_con_ESP_v_1.0.pdf
- Matriz de riesgos Institucional agosto 2017
- Formato FOTI37 Seguridad de la información.
- Políticas del Sistema Integrado de Gestión del IDU.

IV. EQUIPO AUDITOR Y FECHAS:

Auditor Líder Nombre: Luis Fernando Leiva	Dependencia-Cargo: Subdirección Técnica de Mantenimiento Subsistema Vial - Profesional Universitario
Equipo Auditor: Jaime Eriberto Valencia	Dependencia-Cargo: Subdirección General de Desarrollo Urbano - Profesional Especializado
Líder Responsable Proceso: Nombre, Cargo y Dependencias: Edgar francisco Uribe Ramos - Subdirección General de Infraestructura	Líder operativo: Nombre, cargo y dependencia. Carmency Arleth García M. - Dirección Técnica de Construcciones
Informe Distribuido a: Dirección General, Subdirección General de Infraestructura - Dirección Técnica de Construcciones	

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre		
Día:	Mes:	Año:	Desde:	Hasta:	Día:	Mes:	Año:
20	09	2017	20/09/2017	22/09/2017	29	09	2017

V. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

En el marco de la auditoría se inició con el análisis de la información disponible en la Intranet, Aplicativos Orfeo y ZIPA, sobre el Proceso de Ejecución de obras, lo que llevó a la consolidación de los criterios de auditoría y a la elaboración de la lista de verificación de los temas sobre los cuales se enfocaría la auditoría.

Es importante resaltar que como parte de la verificación de la Caracterización del proceso CP-EO-01 “Ejecución de obras”, se evidenció que el alcance de la misma no se encuentra definido adecuadamente, de acuerdo con las actividades del proceso mencionadas en la

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

misma, por lo cual es necesario, realizar la modificación correspondiente de acuerdo con los lineamientos dados por la OAP en cuanto a Gestión Documental se refiere.

Para evidenciar la aplicación de las políticas, se escogió el contrato IDU-1630-2015, cuyo objeto es “Estudios diseños y construcción de obra civil, suministro, montaje y puesta en funcionamiento del componente electromecánico de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo monocable desenganchable, en la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C.”.

Contrato de Obra:

Contratista	Unión Temporal Cable Bogotá.
Valor Sin Adiciones	\$ 164.300.000.000,00
Valor Adiciones	\$ 45.787.607.842,00
Mayores Cant. de Obra	\$ 0,00
Total Contrato	\$ 210.087.607.842,00
Fecha de Inicio	04/09/2015
Fecha de Finalización	25/05/2019
Información Financiera	
Valor Anticipo	\$ 0,00
Total Pagado	\$ 72.709.234.311,00
Saldo Contrato	\$ 137.378.373.531,00
Ejecución Financiera	34.61 %

Contrato de Interventoría:

Número de contrato	IDU-1653-2015
Contratista	Consortio Intercable Ciudad Bolívar
Valor Sin Adiciones	\$ 5.286.356.868,00
Valor Adiciones	\$ 2.004.332.110,00
Total Contrato	\$ 7.290.688.978,00
Fecha de Inicio	04/09/2015
Fecha de Finalización	25/05/2019

Con relación a los temas SST, Ambiental y Seguridad de la Información se transversalizó a todos los componentes del proceso, siendo aplicadas las pruebas de auditoría tanto a funcionarios de la DTC como la Contratista de Obra y de Interventoría en visita realizada a los frentes de obra el día 22 de septiembre de 2017

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

Para evidenciar la aplicación de las políticas de Calidad, Ambiental, SST y de Seguridad de la Información se tomó como muestra un contrato de obra que estuviera en etapa de ejecución y cuyo presupuesto fuera representativo dentro de los contratos coordinados por la DTC.

En lo que corresponde a los objetivos específicos formulados en el plan de auditoría se realizaron las siguientes actividades:

- Las actividades de auditoría se basaron en la verificación y aplicación práctica de la documentación, controles y/o requisitos asociados al proceso, en sus diferentes componentes, así como la visita a la oficina de la Dirección Técnica de Construcciones y sus dos Subdirecciones Técnicas y entrevistas con los responsables del proceso, de acuerdo con la desagregación de actividades consideradas y priorizadas por el equipo auditor; lo anterior en el marco de las políticas de Calidad SST, Ambiental del IDU y de seguridad de la información
- Se verificó la aplicación de las políticas de seguridad de la información y las instrucciones de la Subdirección Técnica de recursos Tecnológicos.
- Con base en las Normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO IEC 27001:2013, se formuló instrumento para verificar el cumplimiento de los componentes o entregables en los productos del proceso asociados a la actividad evaluada.
- Igualmente, se verificaron los siguientes aspectos:
 - a) Conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios de la DTC, STESV y STEST de las Políticas de calidad en el IDU.
 - b) Conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios de la DTC, STESV y STEST de las Políticas del Instituto referentes a Salud y seguridad en el trabajo, así como los riesgos inherentes a su labor.
 - c) Conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios de la DTC, STESV y STEST de las Políticas ambientales y el aporte de los funcionarios a esta.
 - d) Conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios de la DTC, STESV y STEST de las Políticas de seguridad de la información.
 - e) Conocimiento por parte de los funcionarios de la DTC, STESV y STEST en temas de respuesta a emergencias, procedimientos en caso de que se presente una emergencia, conocimiento de la Brigada de emergencia, de los líderes de evacuación y de los servicios de la EPS y ARL.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

- Con respecto a la Matriz de riesgos que se adelantó para el proceso de Ejecución de obras”, se realizaron las siguientes actividades:
 - a) Identificación de los factores de riesgo evidenciados en la Matriz
 - b) Evaluación de los controles.
 - c) Posible materialización de algún riesgo identificado.
 - d) Identificación de riesgos y/o causas no considerados en la Matriz del riesgo del proceso.
- Respecto a la actividades críticas 1. “Planear los proyectos de infraestructura”, 2. “Realizar seguimiento a la etapa preliminar del proyecto de construcción”, 3. “Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción” y 5. “Evaluación de Indicadores de gestión”, se realizaron las siguientes actividades:
 - a) Verificación de los indicadores establecidos para el Proceso Ejecución de obras.
 - b) Autenticación de la información existente sobre estos.
 - c) Análisis de la última evaluación de indicadores proferida por la Oficina de Control Interno.
 - d) Identificación de nuevos indicadores de gestión que permitan a la DTC, STESV y STEST evaluar el cumplimiento de su misión del Proceso de Ejecución de obras.
 - e) Específicamente para las actividades críticas 1,2 y 3 se solicitó información a la DTC sobre los productos generados por el proceso.

VI. CONCLUSIONES:

Un tema que puede llegar a ser muy sensible es el manejo y custodia que se le da a la información y en particular a la información relativa a los contratos de obra y sus interventorías; en ésta la DTC pone especial interés en cumplir con asegurar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo de los procesos del Instituto y así como el aplicar y verificar el cumplimiento, de los lineamientos para el buen uso de las herramientas informáticas.

Dentro del marco del propósito de la Auditoria al Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Desarrollo Urbano y teniendo como marco de referencias las políticas de Calidad, Salud y seguridad en el trabajo, Ambientales y de Seguridad de la Información, se evidenció un alto nivel de aplicabilidad, de la normatividad, documentación, guías, procedimientos e instructivos y lo concerniente al marco normativo de las normas aplicables en esta auditoría.

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

Por lo anterior, mediante la auditoría realizada al proceso de Ejecución de Obras, se logró evaluar el cumplimiento de los requisitos aplicables definidos en la NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO IEC 27001:2013, de acuerdo con las directrices de Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, concluyendo que el proceso es conforme con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, encontrando oportunidades de mejora para el logro de los objetivos estratégicos trazados para el proceso evaluado.

Agradecimientos a la SGI y a la DTC, responsables del proceso por facilitar la información y atender la auditoría, destacándose la calidad profesional de los funcionarios que participaron en la auditoría.

VII. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O NO CONFORMIDADES.

Los hallazgos identificados relacionados con directrices o actividades propias de los Subsistemas del SIG determinados en el alcance, serán asignados como no conformidades al Subsistema correspondiente, para la formulación de la acción correctiva y como observación para el proceso donde fue identificado.

N°	Ref.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCION DE OBSERVACION Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
1	NC1	Actualizar la documentación del proceso, de acuerdo con los cambios internos y externos que pueden afectar el normal desempeño del Proceso	Como parte de la revisión de la planeación del proceso, se evidenció que el Proceso CP-EO-01 se encuentra desactualizado, ya que aún figura como líder operativo la Dirección Técnica de Diseños, oficina que a la fecha no existe en el Instituto. No se cumple así el numeral 4.2.3 Control de documentos, literal b) "Revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente", de la Norma NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008.
2	O1	Fortalecer el conocimiento de las directrices definidas para los Subsistemas que hacen parte del SIG	Durante las entrevistas con el personal Directivo, los funcionarios de la DTC y la STESV, se evidenció en general la falta de conocimiento y manejo de las Políticas ambientales, SST y de Calidad,

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

			<p>materializadas en desconocimiento de la matriz de riesgos del piso, las políticas ambientales que el IDU aplica y la ubicación de estas en la Intranet.</p> <p>Lo anterior en inobservancia del numeral 4.4.2. “Competencia, formación y toma de conciencia” de las normas NTC-ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y numeral 6.2.2 Competencia, formación y toma de conciencia de la NTC ISO 9001:2008, respecto a <i>“asegurarse de que su personal es consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la calidad”</i>.</p>
3	O2	Mejorar el control y seguimiento de los elementos de seguridad y los de protección personal.	<p>Durante la visita realizada en el campamento de obra, se evidenció la existencia de por lo menos un extintor cuya fecha de vencimiento era anterior al día de la visita.</p> <p>Este es un aspecto importante sobre el que se debe realizar seguimiento y que podría afectar el cumplimiento de lo definido en el numeral 4.4.6. “Control operacional” de la Norma NTC-OHSAS 18001:2007, relacionado con: <i>“determinar aquellas operaciones y actividades asociadas con los peligros identificados, en donde la implementación de los controles es necesaria para gestionar los riesgos de S y SO”</i>.</p>
4	O3	Propender por la actualización de la matriz de riesgos asociado a las actividades realizadas por el proceso	<p>En virtud del ítem 4.3.1. “Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles” de la NTC-OHSAS 18001:2007, durante las entrevistas se determinó que los funcionarios de la DTM conocen de la existencia de riesgos no contemplados en</p>

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

			<p>la matriz de riesgo correspondiente, tanto en temas de Seguridad en el Trabajo, como en temas de impacto ambiental, los cuales deben ser incluidos en la mencionada matriz, asegurando lo definido en la norma: “establecer, implementar y mantener un procedimiento para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles necesarios, teniendo en cuenta: a) actividades rutinarias y no rutinarias; b) actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo (incluso contratistas y visitantes); c) comportamiento, aptitudes y otros factores humanos....”</p>
--	--	--	---

Convenciones:

H: Hallazgo (requiere acción correctiva y/o corrección)

O: Observación (requiere acción Preventiva).

NC (No conformidad): Requiere Acción correctiva y/o corrección para los casos de auditorías del SIG.

VIII. BALANCE AUDITORÍA

BALANCE DE AUDITORIA		
Proceso, proyecto, Procedimiento Evaluado	Total No conformidades	Total observaciones
Proceso Ejecución de obras	1	3

IX. FORTALEZAS:

La Subdirección General de Infraestructura y en particular la Dirección Técnica de Construcciones es una de las dos áreas del Instituto que ejecuta la casi totalidad de los contratos misionales, destacándose su nivel de especialización en estos temas.

Lo anterior deriva del excelente nivel profesional de los funcionarios del área y sus conocimientos en estrategias y temas de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

trabajo y Seguridad de la Información, que aportan al cumplimiento del objetivo del proceso y al desarrollo seguro de sus actividades.

Es de resaltar la concientización en temas de ahorro de papel, utilización medida del agua, necesidad del buen uso de la energía eléctrica, en concordancia con las estrategias definidas por parte del Subsistema de Gestión Ambiental.

Es importante destacar que el resultado de la evaluación corresponde al análisis de una muestra, por tal motivo es responsabilidad del proceso, efectuar una revisión de carácter general sobre los temas y aspectos evaluados.

Es necesario a partir de las no conformidades evidenciadas, que el líder del proceso formule un plan de mejoramiento a partir de un análisis de causas, generando las correcciones, las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las deficiencias encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS, ubicado en la intranet, en la siguiente ruta:

[http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento Continuo/03 Procedimientos/PRMC01 FORMULACION MONITOREO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y O POR PROCESOS V 3.0.pdf](http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento%20Continuo/03%20Procedimientos/PRMC01_FO%20RMULACION%20MONITOREO%20SEGUIMIENTO%20A%20PLANES%20DE%20MEJORAMIENTO%20INTERNO%20Y%20POR%20PROCESOS%20V%203.0.pdf)

Para diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento, es necesario diligenciar previamente uno de los instrumentos de análisis de causas que se encuentran en la intranet tales como: lluvia de ideas, diagrama causa efecto y los cinco porqués, los cuales pueden ubicarse en la siguiente ruta:

http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/MejoraContinuo.asp

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 Formulación, monitoreo y seguimiento a planes de mejoramiento interno y/o por procesos - versión 3.0, se cuenta con ocho (8) días hábiles para la presentación del plan de mejoramiento resultado de la evaluación.

Cualquier aclaración al respecto con gusto será suministrada.

Cordialmente,

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20171350244673

Al responder cite este número

Luis Antonio Rodriguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 13-10-2017 05:02 PM

cc Edgar Francisco Uribe Ramos - Subdirección General de Infraestructura
cc Cesar Augusto Reyes Riano - Dirección Técnica de Construcciones

Elaboró: Oficina De Control Interno